



## PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y SELECCIÓN DE PERSONAL

# CONVOCA A

## • *Médicos Generales*

### PARA PERTENECER A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES

El registro se limitará a 20 personas de las cuales se seleccionarán a las personas que ocuparán las vacantes.

**1** Entrega  
Recepción de  
documentos.

**2** Llenado de  
evaluación de  
preselección.

**3** Resultados de  
preselección.

**4** Recibir  
fechas de  
evaluaciones.

## Requisitos:

- Ser ciudadano mexicano por nacimiento, ser mayor de edad en pleno ejercicio de sus derechos.
- Gozar de buena salud física y mental.
- Gozar de buena reputación y no estar sujeto a proceso penal, ni haber sido condenado por delito doloso.
- No hacer uso de sustancias psicotrópicas, estupefacientes, ni padecer alcoholismo.
- Presentar y aprobar los exámenes que, para tal efecto se apliquen por conducto del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, de acuerdo a la normatividad del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Disponibilidad para cambiar de residencia a cualquier parte en el interior del estado, así como para cumplir funciones en cualquier horario conforme a las necesidades del servicio.
- En su caso tener acreditado el servicio militar.

Durante el proceso de reclutamiento y selección se garantizará la transparencia del proceso, se evitará en todo momento cualquier acto de discriminación en razón de religión, género, estado civil, origen étnico, condición social, orientación sexual o cualquier otra que viole el principio de igualdad en las personas.

## Documentos:

- Solicitud printaform con fotografía.
- Acta de nacimiento.
- Certificado de estudios de bachillerato.
- Título y cédula profesional (Médico General).
- Cartilla del servicio militar liberada (en su caso).
- Currículum vitae actualizado con documentos que lo avalen.
- Comprobante de domicilio reciente.
- 6 fotografías tamaño infantil a color.
- 3 cartas de recomendación personales y/o laborales (recientes).
- Carta de no antecedentes penales (reciente).
- Credencial de elector (vigente).
- Licencia de conducir vigente.
- Cédula Única de Registro de Población (CURP).
- R.F.C. con Homoclave.
- 2 últimos recibos de nómina de trabajos anteriores (en su caso).
- Consulta de buró de crédito.



INFORMES AL TELÉFONO (844) 434 02 63 Ext. 6995, 94, 93, 92  
PÁGINA DE FACEBOOK: Reclutamiento FGE Coah  
CORREO: direccion.servicioprofesional@gmail.com

Del 09 al 23 de Junio de 2022

Folio PER/005/22